

EL NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Porque entonces la posesión del monte calvo sería un mal negocio y en cambio la existencia de un copioso arbolado sobre ese monte sería el modo único de eximirse de la carga tributaria. Mientras mayor número de árboles, mayor provecho. La conveniencia del propietario en vez de estar en destruirlos, como hoy, estaría en acrecentarlos. Y cualquier esfuerzo que el Estado hiciera para fomentar la repoblación sería fructífero.

En cuanto á los montes públicos ha sido agente de la despoblación una viciosa y corrompida vida pública que ha puesto toda esa riqueza en manos de la codicia desahogada de cuantos caiques querían entrar á saco en ella. Las talas fraudulentas, las concesiones indebidas, los favores, tolerancias ó complicidades de la Administración, han hecho que unos cuantos pudieran arrasar los montes públicos. Aunque sea dura la frase, debe declararse que esa riqueza ha perecido porque la Administración en sus diversos ramos, no ha cumplido con su deber. Estas prevenciones de la Administración son la consecuencia de los defectos y vicios de una vida pública en la cual la conciencia no tiene los rigores que son necesarios á los medios de atajar los abusos y de imponer la moralidad. Ocurrió esto siempre en todo país donde la fuerza de la clase media, que es la defensora de la justicia distributiva, es precaria y no logra ni poner coto á los de arriba, ni freno á los de abajo, á quien su propia miseria y la vista de la inmundicia convierte en cómplices y participantes de todas las expoliaciones de la cosa pública. Aunque el Estado lograra repoblar todos sus montes se habría saneado el ambiente moral, reprimido las codicias del caiquismo y reprimido las complacencias de la Administración. No; esa obra del Estado no será fecunda sino cuando le haya precedido la reconstitución ética de la vida nacional, el saneamiento de la política, la efectividad del sufragio, la intervención del interés general en la administración pública por medios bastante eficaces para vigilarla, contenerla y ordenarla. Y cuanto se haga sin aquella preparación, será un fracaso: repoblados los montes públicos hoy como lo estuvieron antaño, volverán los mismos saqueos y el esfuerzo será otra vez perdido.

Porfirio Díaz

El expresidente de la República Mexicana, general don Porfirio Díaz, ha sido objeto á su llegada á la Península de agasajos y consideraciones hechas, tanto á la persona como á la alta representación que ha tenido en una de las repúblicas que consideramos hijas ó hermanas nuestras.

Muy apasionados adeptos y enemigos tiene la obra de Porfirio Díaz en Méjico. Durante muchos años ha regido dictatorialmente aquella nación, y es natural que se haya granjeado ingratiitudes y odios. Es verdad que en su historia habrá que computar siempre el servicio de haber dado á Méjico cerca de seis lustros de paz, permitiendo que se desarrollaran pacíficamente las actividades de sus conciudadanos y que progresara esa república frontera del gran enemigo de la raza latina sobre Norte América. Es verdad que su dominio ha sido el imperio del terror y su dictadura el perecimiento de todas las libertades y la rómora para que la República Mexicana marchara tan presurosamente como sus medios materiales y los anhelos de su espíritu prometían?

España no juzga, no quiere juzgar. España no tiene opinión en aquellas divisiones políticas interiores de los pueblos de su raza donde ha puesto su amor porque son también su orgullo. Nuestro pensamiento permanece extraño á esas rivalidades que acaso no sean tampoco culpa de los hombres, de veleidades aventureras, de tantas cosas como para denigrar á los hijos de nuestra raza dicen quienes se creen superiores simplemente porque la fortuna les fué más propicia; que es achaque muy común en los hombres engreirse por los sucesos prósperos y atribuir á propios méritos y virtudes lo que son dones gratuitos del azar; rivalidades que acaso se deban á exigencias ineludibles de los rápidos cambios en la contextura nacional y del traslado que esa transformación de la economía produce del poder político desde los campos á las ciudades, del primitivo colono al acaudalado ciudadano; del trabajo em-

pleado en la tierra al capital acumulado mediante los frutos de la tierra y á la intervención que en la vida social van adquiriendo la industria, el comercio y la banca, á medida que estas expresiones de la riqueza nacional adquieren volumen, fuerza ó influencia, en la economía de un pueblo floreciente.

Nosotros en Porfirio Díaz no vemos sino un ciudadano preeminente de una república latina que viene en una hora de amargura á la casa patrimonial, al sagrado solar primitivo de la raza, á cobijarse bajo el techo de los abuelos, quienes por ser él quien es, y por lo que representa, le prodigan con efusivo corazón todos los cariños que con una amplitud ideal extienden sobre toda aquella parte del Planeta donde el nombre de la patria común, de la vieja España, es ensalzado, hasta inconscientemente, en los más modestos rincones cada vez que para cambiar los pensamientos y aún para balbucear los amores, se emplea el habla castellano. Sea bienvenido como bien venidos serán siempre cuantos, por hijos de un tronco común, vástagos nacidos en la hora más gloriosa de la historia, son y serán siempre nuestros hermanos.

Lo de Marruecos

De Marruecos poco hay que decir. Nuestras tropas en Larache y Alcazarquivir no han experimentado contraímpetu alguno, y aun informan los agentes y correspondientes que los moros á quienes los soldados españoles han restituido la tranquilidad los acogen con agasajos. Ha continuado la hostilidad de la prensa francesa, pero templándose y atenuándose á medida que transcurren días, porque á todos se impone el convencimiento de que España ha procedido en su zona de influencia, por lo menos con igual derecho que Francia en la asignada á ella por los tratados, y desde luego con mucho más que el de la República vecina para ir á Fez.

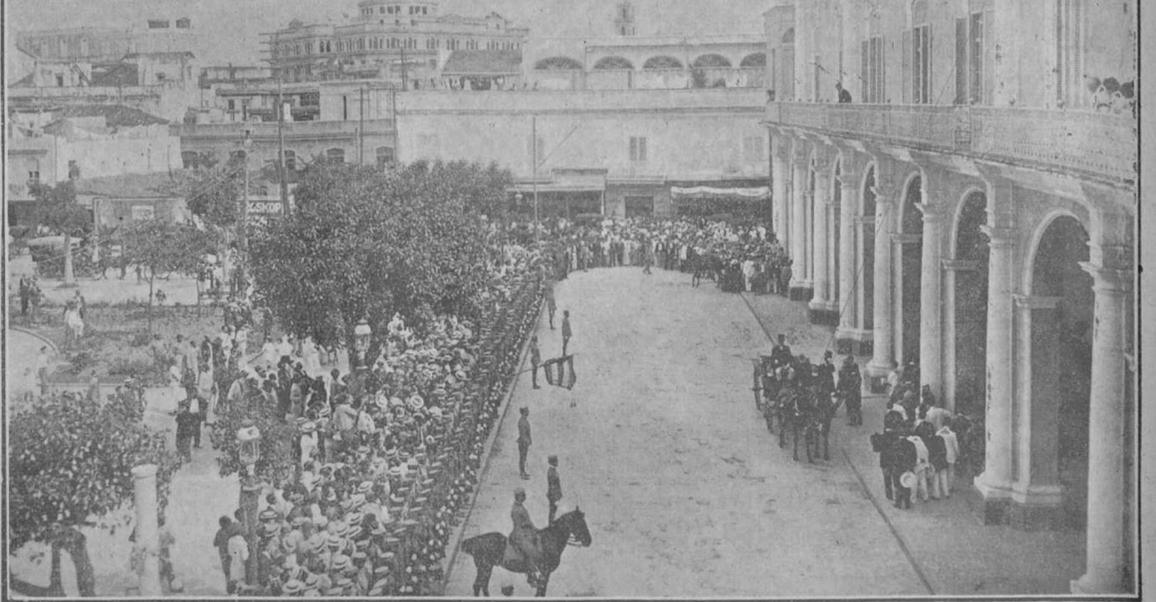
La acción francesa en Marruecos es vista con recelo y desagrado por Alemania, cuyos periódicos se expresan con acritud cada vez que á ella se refieren.

Los franceses no podían oponerse á la acción de España fundándose en los tratados secretos, sino apelando al Acta de Algeciras. Si á juicio de aquellos nosotros habíamos violado lo estatuido en dicho convenio internacional, Francia debía apelar á las naciones concurrentes á aquella conferencia para que decidiesen si en efecto nosotros nos habíamos apartado ó no de las reglas firmadas. Esto equivalía á plantear de nuevo toda la cuestión de Marruecos facilitando la intervención de Alemania en el asunto y sometiendo al juicio de las potencias, no sólo los actos de España, sino también los actos de Francia, porque no podía esta aspirar á que se sustrajeran todas sus iniciativas á la controversia y al examen, ya que España en ellas había de fundarse para justificar sus propios actos.

Pero Francia no está muy segura de que la sentencia le fuera propicia. La intervención de las demás naciones representaba para ella un peligro mayor que el reconciliarse con España; esto lo ha visto á tiempo, y en su Parlamento y en su prensa se ha proclamado unánimemente que sería un crimen de lesa patriotismo francés el romper las cordiales relaciones con España facilitando la ingerencia de Alemania. Desde ese momento las negociaciones han entrado en un franco camino de cordialidad. El Ministro de Negocios Extranjeros francés hizo en la Cámara de los Diputados de aquella nación declaraciones muy amistosas para España, declaraciones que, con la única excepción de *Le Temps* periódico que se cundía muy ardentemente las críticas del grupo colonial intransigente, fueron aplaudidas por el parlamento francés. Los ánimos se han aquietado, y cabe predecir que esta política basada en el horizonte de nuestra política internacional se desarrollará en el plazo y felizmente para todos, permaneciendo España en las dos ciudades de Marruecos que acaba de ocupar, por lo menos mientras sobre el Imperio del Sultán tenga su planta un soldado francés.

LAS MEJORES

ampliaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Coleminas y Compañía. Vean nuestras muestras y precios. Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.



Como estaba anunciado, ayer, á las tres de la tarde, presentó al Sr. Presidente de la República sus credenciales de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Su Majestad Católica, el señor don Cristóbal Fernández Vallín y Alfonso, sucesor en tan alto cargo del señor Soler y Guardiola.

Media hora antes de la indicada ya ofrecían animadísimo aspecto la Plaza de Armas y los alrededores del Palacio Presidencial, totalmente ocupados por gran número de curiosos y una numerosa representación del elemento español.

A las tres menos cuarto salió de Palacio un landó del Jefe del Estado con el ayudante de éste, Sr. Espinosa, y el Director interino del Protocolo de la Secretaría de Estado, señor Solano, en busca del nuevo Ministro Plenipotenciario. Un escuadrón de la Guardia Rural, dividido en dos secciones, le daba escolta.

Frente á Palacio hallábase formada, para hacer los honores, dos compañías del Ejército Permanente, con bandera y música, al mando del comandante señor Pujol.

A la mansión presidencial no cesaban de llegar en tanto carruajes y automóviles conduciendo á los Secretarios del Despacho, Presidentes de las Cámaras, autoridades de la provincia, diplomáticos y otras altas personalidades del país.

Minutos después de las tres, y precedido de lucida escolta, llegaba el distinguido diplomático español, acompañado de las personas antes citadas y del Secretario de la Legación, don Francisco Manuel de Cárdenas. Su Excelencia, de gran uniforme, cruzaba el pecho con la banda roja y gualdia de Isabel la Católica, ostentando gran número de condecoraciones, y el señor Cárdenas, que es Maestro de Zaragoza, lucía el brillante uniforme de la Ordenes Militares.

Al descender del landó, la tropa presenta armas y la Banda del Cuartel General hace oír los solemnes

acordes del Himno Nacional Cubano. que el señor Ministro y sus acompañantes escuchan descubiertos.

En el salón Rojo aguardaba al Representante de España, el señor Presidente de la República, general don José Miguel Gómez, acompañado del Vicepresidente, Dr. Alfredo Zayas, de los Secretarios de Estado, Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia, Hacienda, Agricultura é Instrucción Pública; Presidente de la Comisión del Servicio Civil, don Juan de Dios García Köhly; Alcalde de la Habana, don Julio de Cárdenas; Gobernador Provincial, general Asbert; Fiscal del Tribunal Supremo; Ministros de Cuba en Londres, Méjico y Chile, don Rafael Montoro, general Loynaz del Castillo y don Mariano Aramburo; Jefe de la Policía Nacional, coronel Charles Aguirre; Jefe de la Marina y Capitán del Puerto interino, comandante Blanco-Macoe; Secretario general de la Presidencia, don Dámaso Pasalodos; el Presidente de la Academia de Ciencias, doctor Santos Fernández; el Jefe del Ejército, general Monteagudo; el Ministro de Cuba en Venezuela, don César Pintó, y el representante señor Roiz.

En presencia del Jefe del Estado y después de los saludos de rúbrica, el señor Fernández Vallín leyó con voz clara y firme el siguiente discurso:

“Señor Presidente: Tengo la honra de poner en manos de Vuestra Excelencia la Carta en que Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII me acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Presidente de la República de Cuba.

Con verdadero entusiasmo aprovecho tan solemne ocasión para expresar, en nombre de mi Augusto Soberano, los muy fervientes votos que hace por la prosperidad de Cuba y por la ventura personal de quien ocupa, por voluntad de sus conciudadanos, la Primera Magistratura del país.

Por mi parte he aceptado con júbilo la honrosa misión que se me ha conferido, de conservar, desarrollar y hacer aun más íntimas las buenas relaciones existentes entre España y este país, al que personalmente me unen tantos lazos de afecto.

Al cumplimiento de una obligación para mí tan grata y tan conforme con mis sentimientos, dedicaré toda mi actividad y espero que para lograr el éxito que ambiciono podré contar con la alta benevolencia del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, así como con el potente y amistoso concurso de su Gobierno.”

Al discurso del Ministro de España contestó con este otro, no menos expreso, el general Gómez:

“Señor Ministro:

Tengo la honra de recibir de vuestras manos la Carta en que Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII los acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la República de Cuba.

Agradezco los votos que en nombre de vuestro Augusto Soberano formuláis por la prosperidad de Cuba y por mi ventura personal, y á mi vez, me complace en expresaros mis más vehementes deseos por el engrandecimiento de la nación española y por la felicidad de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

Me es muy grato significaros, señor Ministro, que en el desempeño del honroso cargo con que habéis sido distinguido por vuestro Augusto Soberano, encontraréis por parte mía y del Gobierno de la República, al objeto de estrechar cada vez más los lazos de amistad que unen afortunadamente á Cuba y á España, las mismas facilidades y sincera cordialidad con que conté siempre vuestro ilustre antecesor, muy estimado entre nosotros, y dignamente reemplazado ahora por persona de tan altos méritos como vuestra Excelencia, á quien doy por mí y en nombre del Gobierno y el

pueblo de Cuba la bienvenida más afectuosa.”

Terminada la ceremonia oficial, que fué cordial y afectuosa dentro de la gravedad característica de los actos diplomáticos, el señor Ministro abandonó la morada presidencial con los mismos honores que se le dispensaron á la llegada, tocando la Banda del Ejército la Marcha Real Española, y desfilando después la tropa á los aires de un marcial pasodoble.

Cuando bajaba la escalera de Palacio el señor Fernández Vallín dijo á los Ayudantes del Presidente, demostrando al decirlo viva satisfacción:

—Me he encontrado aquí con dos parientes: el Vicepresidente de la República, don Alfredo Zayas, y el Alcalde de la Habana, don Julio de Cárdenas.

La impresión que produjo el nuevo Ministro de España ha sido excelente, así entre el numeroso público que se agolpaba en los alrededores de Palacio como entre las elevadas personalidades que acompañaban al Jefe del Estado durante la presentación de credenciales. El señor Fernández Vallín y Alfonso fué acogido desde el primer momento con inequívocas muestras de simpatía y su porte distinguido, su don de gentes y su trato afable y correcto habrán de contribuir á que esa simpatía se acreciente y arraigue en el seno de esta sociedad, facilitando así la gestión diplomática del nuevo Enviado Extraordinario de la Madre Patria.

El DIARIO DE LA MARINA, vocero en Cuba de los ideales de raza y defensor constante de los intereses de la Colonia Española y de la genuina personalidad cubana, hace votos sincerísimos porque así suceda, reiterando al señor Fernández Vallín su apoyo modesto, pero desinteresado, para todo aquello que convenga á Cuba y á España.

El señor Ministro de España,

LA MUJER SIGUE CON LA CARGA Á CUESTAS.

Al hombre el desempeño de sus faenas le toma comumente de la salida á la puesta del Sol, mientras que la mujer se tiene que ejercitar en sus quehaceres hasta el momento de retirarse al lecho y de este hecho puede dar fe toda madre de familia sobre quien recaen el cuidado del hogar y la cría y educación de sus hijos. Y-Cuan dura y difíciles se hacen estas atenciones cuando se está mal de salud!

Muchas madres de familia sufren con una paciencia admirable la constante angustia de un dolor dorsal, dolores en las caderas y pélvis, nerviosidad, melancolía, etc.

Es un error el creer que todo dolor que se siente en la región de las caderas ó en el bajo vientre son "Achaques femeniles." Cuando los riñones se congestionan ó inflaman se sienten por lo general esos dolores dorsales, jaqueca, desvanecimientos, dolores uterinos, alteraciones de la orina y otros raras achaques que comumente se atribuyen á causas sexuales, pero que en verdad se deben á unos riñones inflamados y malsanos.

Puede Ud. convencerse que el mal proviene de los riñones si los orines son oscuros y dejan asiento; si las emisiones son demasiado frecuentes, ó escasas, ó si irritan el conducto como si fuera agua caliente.

El efecto pernicioso del ácido úrico le hace á Ud. sentirse indiferente y abatida, de mal

humor y nerviosa; le ocasiona desvanecimientos, dolores reumáticos, neuralgia, jaqueca y decadencia de la vista.

Las Píldoras de Foster para los Riñones han traído nueva vida y fuerza á millares de mujeres achacosas y son un compuesto de ingredientes medicinales puros. No contienen droga alguna arriegada ni narcóticos ni nada que conduzca á enviciar al que las usa. Curan los dolores dorsales; las afecciones de los riñones y vejiga y el llamado mal hábito en los niños de humedecer la cama.

TESTIMONIO COMPROBABLE:

La señorita Dolores García, vecina de Cienfuegos, Provincia de Santa Clara, escribe:

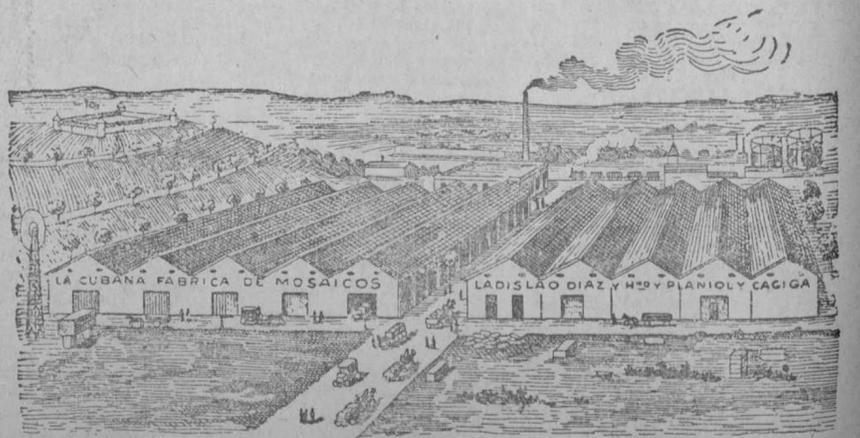
"Tengo mucho placer en recomendar su gran descubrimiento, las Píldoras de Foster para los riñones, pues hacía cuatro años que me hallaba padeciendo de penosos síntomas de la orina y de dolores de espalda que no me dejaban dormir, todo lo cual ha pasado con seis pomos que he usado de sus Píldoras de Foster para los riñones y me encuentro hoy completamente bien. Me es grato manifestarle que varias otras personas de aquí están usando sus Píldoras con resultados satisfactorios."

"Ni siquiera inclinarme puedo."



PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.



Fábrica de mosaicos "La Cubana"

SAN FELIPE NUM. 1.—ATARES
16 MILLONES DE LOSAS FABRICADAS

Proprietarios: Ladislao Díaz Hermano, teléfono A-2080.—Ramón Pianiol, teléfono A-3605.—Agapito Cagiga y Hermano, teléfono A-3655.

LOS QUE SE VAN...

¡Getino muerto!... Así la noticia, para los que no supieron de él, para los que no gustaron de su amistad, poco significa: Uno menos... Para los que con él compartimos afectos, y fuimos sus compañeros, esta noticia de su muerte nos produce dolor intenso, grande, sincero.

De música

Opera vasca

En Londres hay, ó había cuando veintiocho años atrás hice mi última visita á la diminuta metrópoli, un teatro subterráneo. El teatro Arriaga, de Bilbao, es todo lo contrario. No precisamente un teatro aéreo; pero en cierto modo facilita su aproximación á tan elevada categoría la circunstancia de tener su edificio por planta baja un gran café, por piso principal un gran Casino, y de ser consiguientemente forzoso subir buenos tramos de peldaños para dar con el acceso al parterre.

La grandeza del músico. El individuo quiso contar con la colectividad, y la colectividad no le respondió... porque no existía; no se había creado el ambiente. En Bilbao existía el ambiente, y con él la colectividad, y de ambos nació la iniciativa, ó en ellos encontró eco. Así, las grandes cosas no se realizan hasta el momento en que la propaganda y el "contacto de coleros" han hecho de ellas la representación de una aspiración general.

En la temporada presente sólo figura como estreno el de un acto, primero de una ópera cuyo autor musical es... un sacerdote. No puedo hablarlo sino de Mendi-Mendián y de Mirentxu, las dos mejores, cuyas representaciones se efectuaron en las noches del 30 y 31 de Mayo pasado.

La historia nos ha transmitido el beneficio que de su meritorio esfuerzo derivan, rayan á la altura de esa cátedra. Del honor que hace la nueva obra, preciado elemento de riqueza para la bibliografía jurídica de Cuba, á Cuba alcanza tanta parte como al esclarecido autor; y acaso resultarán para don Eliseo Giberga—á cuya exquisita bondad al dedicarnos atentamente un ejemplar de "El Problema del Divorcio"—no sabemos de qué modo corresponder—cuantos elogios le sean tributados con motivo de su reciente valiosísima producción.

La historia nos ha transmitido el beneficio que de su meritorio esfuerzo derivan, rayan á la altura de esa cátedra. Del honor que hace la nueva obra, preciado elemento de riqueza para la bibliografía jurídica de Cuba, á Cuba alcanza tanta parte como al esclarecido autor; y acaso resultarán para don Eliseo Giberga—á cuya exquisita bondad al dedicarnos atentamente un ejemplar de "El Problema del Divorcio"—no sabemos de qué modo corresponder—cuantos elogios le sean tributados con motivo de su reciente valiosísima producción.

Vapores de Travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cia. Frotista de la Telegrafía sin hilos. EL VAPOR Reina Maria Cristina Capitán: Oyarbide. SALDRA PARA CORUNA, GIJON Y SANTANDER el 20 de Julio, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 15. EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán BONET. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 30 de Julio, á las doce del día, llevando la correspondencia pública.

"WARD LINE" NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co. Servicio de vapores de noble hábita de la Habana á New-York. Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde. Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

NOTA IMPORTANTE VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS. NOTA IMPORTANTE.—Los vapores correos que salen del puerto de la Habana el 15 de cada mes, llevan pasajeros para las ISLAS CANARIAS, los cuales son trasladados en CORUÑA GRATIS é inmediatamente en otro vapor de la misma Compañía que espera al vapor correo, y que sale directamente en el acto para los puertos siguientes: SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Julio de 1911. Vapor SAN JUAN Miércoles 12 á las 5 de la tarde. Para Gibara, Vita, Banos, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

COMPANIA NAVIERA DE CUBA ETELVINA Capitán VAZQUEZ. Este nuevo vapor saldrá de este puerto, hasta nuevo aviso, los días 4, 14 y 24 de cada mes para Cabañas, Río Blanco, Puerto Esperanza, Malas Aguas, Río del Medio, Dimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fe. Para informes del Presidente de la Compañía SE. MANUEL GARCIA PULIDO. Revillagigedo 8 y 10. Su primera salida de este puerto para los de su itinerario será el día 4 del actual á las 10 de la noche.

Abril de 1822 anunciaba en los términos siguientes:
BARAJA CONSTITUCIONAL
Dedicada a la nacional junta de Comercio de Barcelona.

A fin de cooperar artísticamente a la identificación del sistema benéfico que felizmente nos rige, me decidí a poner por obra el plan que me había propuesto de una baraja constitucional que, al paso que divirtiese, recordase a los españoles lo que debemos a los héroes que quisieron libertarnos de las cadenas y fueron víctimas de su celo; lo que debemos a los valientes de la Isla de León, que, en efecto, consiguieron el romperlas para siempre con el restablecimiento de la Constitución promulgada en Cádiz el año 1812; y últimamente lo que debemos a la patria, a las autoridades y a nosotros mismos.

Doaiz y Velarde nos recuerdan el 2 de mayo de 1808: ellos nos dicen mudamente: "Españoles, no temáis a los tiranos: nosotros fuimos los primeros que proclamamos la independencia decidiéndonos a oponernos, al ejército irresistible de Napoleón, y vencimos: fuimos víctimas; pero conseguimos despertar a la nación española del letargo que os yacía; y siguiendo nuestro ejemplo, los españoles vencieron las huestes enemigas del tirano de Europa."

"Porlier y Lacay nos dan ejemplo de no ser perjuros: ellos juraron el año de 1812 la misma Constitución que nosotros, y murieron por ella: los buenos españoles hemos jurado como ellos Constitución ó muerte."

"Con gran sentimiento debemos recordar los españoles el heroísmo de las cuatro víctimas, Doaiz, Velarde, Porlier y Lacay; pero, ¡con cuánta satisfacción hemos de recordar los nombres de los héroes de la isla de Quiroga, Riego, Arco Agüero y López Baños, que el año 1820, por su valor y constancia, los españoles reconquistamos el precioso código de la libertad! Se presentan con bandera nacional en la mano en ademán de proclamar la Constitución."

"La nación española está representada por el León coronado. La soberanía reside esencialmente en la nación (primera parte del artículo 3. de la Constitución política), por cuyo motivo, y á causa de poder hacer con el León actitudes propias de su valor y que no contradicen la gravedad, se han puesto leones en lugar de reyes."

"Las voces de los cuatro palos de la baraja antigua quedan suprimidas en esta constitucional: Constitución, Fuerza, Justicia y Unión sustituyen los oros, copas, espadas y bastos. El primer palo, Constitución, lo representa el precioso libro de oro que, intercalándose con el otro cuadrado colorado, simboliza el pabellón español. El palo segundo de Fuerza es representado por la bomba; el tercero, de Justicia, por la espada; y el cuarto de Unión, por el caduceo. El objeto de esta combinación consiste que con las armas, la ejecución de las leyes y la unión sostendremos la Constitución que hemos jurado guardar, y con ella la Religión católica, el Rey constitucional y los derechos de la nación."

"Se hallará de venta á 14 reales vellón la baraja en el despacho de la misma fábrica, calle de Tapinería, tienda de D. Jaime Sandiumenge y Oliver, y en esta imprenta por comisión."

Sin embargo, la tal "Baraja Constitucional" no consiguió fortuna, y nuestros jugadores, más prudentes y cautos que nuestros hombres políticos, no se dejaron impresionar infantiilmente por las corrientes nuevas, y se atuvieron al antiguo regimen. Oros, copas, espadas y bastos.

LA HUELGA DE LOS ENCOMENDEROS

La Comisión del Consejo Provincial

La Comisión designada por el Consejo Provincial para intervenir en la huelga de encomenderos, problema que, según nuestras noticias, vuelve a reanudarse hoy, puesto que los encomenderos están dispuestos a no matar, ha celebrado una larga conferencia con el general Asbert, ayer tarde. En ella los señores de la comisión hicieron saber al general Asbert de las gestiones llevadas á cabo por la comisión cerca del Presidente de la Cámara, del de la Lonja de Comercio, del gremio de carterones y del señor don Lucio Betancourt, presidente de los encomenderos huelguistas, gestiones que resultaron infructuosas para llegar á un arreglo, y las cuales son conocidas ya de nuestros lectores.

Al terminarse la conferencia, los consejeros nos manifestaron que tanto ellos como el general Asbert esperarían el día de hoy para ver qué actitud adoptaban los encomenderos. Creen los consejeros y el Gobernador que los encomenderos continuarán matando, y, por tanto, pagando el nuevo impuesto del Consejo, como lo han prometido. El Consejo está dispuesto á cobrar desde hoy el impuesto, y para ello tomará las medidas que estén á su alcance.

Don Lucio Betancourt
Por teléfono.
—¿Está don Lucio?
—Está.
—¿Qué hay del filete?
—Nada.
—¿Y de la palomilla, qué?
—Nada; tampoco habrá palomilla. Los vegetarianos se salvan.
—¿Qué impresiones tiene usted de la huelga?
—Las mismas de ayer. Los ganaderos, encomenderos, matarifes y expendedores de carne, continúan en sus trece. No habrá carnes mientras no salga un decreto presidencial anulando el impuesto del 25 por 100 del Consejo.
—En cuanto el Consejo nos notifique el cobro, la huelga se reanudará acto continuo.
—Pues bien: el Consejo cuenta con que los encomenderos continuarán la matanza, comenzando á pagar el impuesto desde hoy.

—Si ¿eh? Una cosa piensa el Consejo y otra piensan los encomenderos.
—La huelga se reanudará y continuará hasta que salga el decreto.
—¿Cree usted que saldrá?
Don Lucio calla.

Buenas tardes y gracias, don Lucio.
—Muy buenas, joven batidor. Continúe usted con el arroz blanco.

VARIEDADES

MUEBLES DE ACERO

Dentro de poco tiempo el acero será uno de los mayores rivales de la madera en la construcción de muebles, pues ya se usa en gran escala para esta industria.

Con el acero se pueden obtener imitaciones notabilísimas de toda clase de maderas finas y tiene sobre éstas multitud de ventajas. El acero es incombustible, no le daña la humedad, no cria polvo y no le ataca la carcoma.

En la fabricación de muebles se usan planchas de acero muy finas y por lo tanto de muy poco peso.

Hoys se encuentran en el mercado mesas, armarios, sillas y otros muebles de acero mucho más fuertes y duraderos que los de madera y por lo tanto muy útiles para oficinas. En Londres hay varios establecimientos bancarios y diversas oficinas de seguros cuyo mobiliario es de metal, especialmente los armarios donde se guarda la documentación.

LO QUE SIENTEN LOS LOCOS

El que desee comprender lo que es el trastorno mental, y lo que sienten los locos, no tiene que hacer sino estudiarse á sí mismo en las diversas fases de su vida mental.

Analice cada cual sus sensaciones en sus días más tristes, procure imaginarse que es diez veces más desgraciado, y tendrá alguna idea de lo que es la depresión que se experimenta en algunas formas de demencia. Cuando se está atormentado por alguna preocupación no se puede hacer nada; si por ejemplo se coge un libro y se quiere leer, no se tarda en echarlo á un lado, porque no hay medio de fijar la atención sobre el asunto. Imaginense nuestros lectores constantemente en semejante estado, y tendrán una débil idea del verdadero trastorno mental.

De niños, dice el doctor Craig en el periódico "Hospital," todos hemos experimentado la sensación de que alguien nos seguía al pasar corriendo por algún campo ó por algún pasillo oscuro; imaginémosnos siempre en este estado, y tendremos un débil concepto de lo que siente el loco que padece manía persecutoria.

Todo el que llega sólo á una población desconocida nota que nada de lo que le rodea le es familiar, se siente totalmente desorientado, y no sabe hacia adonde dirigirse para llegar al sitio que desea. Esta desorientación temporal da á comprender el estado de un loco que ha perdido la memoria permanentemente, es decir, su conocimiento de la gente y de las cosas.

LOS PELIGROS DE LOS PATINES

Un médico que ha estudiado detenidamente los efectos de los patines de ruedas, ha observado que el abuso de este deporte acarrea el ensanchamiento de los pies y el desarrollo defectuoso de los músculos de las piernas, lo cual da por resultado una marcha desigual. Los patines de ruedas son perjudiciales, especialmente para los niños, cuyos músculos, huesos y articulaciones están en el período del desarrollo. Al patinar permanecen inactivos los músculos que se emplean para andar, y en cambio, otros músculos sufren un exceso de trabajo, por cuya causa el cuerpo se deforma en mayor ó menor grado y, tratándose de niñas, les quita gracia y esbeltez de las formas.

chamiento de los pies y el desarrollo defectuoso de los músculos de las piernas, lo cual da por resultado una marcha desigual. Los patines de ruedas son perjudiciales, especialmente para los niños, cuyos músculos, huesos y articulaciones están en el período del desarrollo. Al patinar permanecen inactivos los músculos que se emplean para andar, y en cambio, otros músculos sufren un exceso de trabajo, por cuya causa el cuerpo se deforma en mayor ó menor grado y, tratándose de niñas, les quita gracia y esbeltez de las formas.

Noticias del Puerto

LA OTIS

La goleta americana de este nombre fondó en puerto ayer procedente de Pascagoula, con cargamento de madera.

EL BORKUM

Este vapor alemán fondó en bahía ayer, procedente de Bremen y escalas, con carga general.

EL OLIVETTE

Para Key West y Tampa salió ayer tarde el vapor americano "Olivette" con carga, correspondencia y 60 pasajeros.

EL HEINZ BLUMBERG

Ayer salió para para Cienfuegos vía Matanzas, el vapor alemán de este nombre.

EL MONTEREY

Con carga y 38 pasajeros salió para Nueva York el vapor americano "Monterey."

EL EXCELSIOR

El vapor americano de este nombre salió ayer para New Orleans.

EL ESPERANZA

Con destino á Veracruz se hizo á la mar en la tarde de ayer el vapor americano "Esperanza."

Conduce carga general y pasaperos.

EL INDIANAPOLIS

Este vapor inglés salió ayer para Matanzas.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS MOVIMIENTO DE ENFERMOS

EN "LA PURISIMA CONCEPCION"

Ingresaron: Francisco Herrera Gómez, Cipriano Peña González, Manuel Tamargo Fernández, Jesús Perna González, Sixto Machín Domínguez, Nicolás Martínez Vilasuso, José Periquet Sorin, Virgilio Rodríguez San Martín, Bernardino Marañón Marañón, Julián Ramos Bitol, Andrés Roqueta Rodríguez, Tomás San Ramón Vía, Armando Pereira Oliver, Alberto González Lavandera, Romualdo Sánchez Díaz, Francisco Sueda Bochs, José Verdés Rubí, José Sopo Holt, Edelmiro Báz Cámara, José Pérez Abós, José Guerra Echevarría, Arturo Ladrada Suárez, José Petisco Saizadea, Miguel Colón Amador, José Noriega Oria, Manuel González Fernández, Mariana González Zunda y Miguel Querejeta Saiza.

De alta: Pastor Guerra García, Juan Mir Gómez, Manuel Fernández Losada, Diego Armas Rodríguez, Manuel Gutiérrez Suárez, Ramón Bejis Sada, Jacinto Zumalacarréu Almoriza, Cecilio Sepulveda Rodríguez, Bonifacio López López, José Urquiano Arruel, Miguel Ayala Hidalgo y Carlos Ploger.

EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: Perfecto Montero Casal, Ramón Vilasuso Peña, Manuel Cid Rivas, Bernardo Rey Marín, Vicente Fraga Gómez, Gumersindo Fernández Sobrado, Enrique Delucen Fábregas, Luis Lloret Lloret, Lorenzo Durán Pardo, Antonio Martínez García, Andrés Fernández, Cándido Barro Canto, Enrique López González, Vicente María Muñoz Díaz, Andrés Aneiros Pérez, Maximino Vázquez Iglesias, Santiago Martínez Fraga, Ramón Meirino Sautelero, Ricardo Santaballa Carreja, Victoria López Fernández, Juan Pinón González, Vicente Montero Arias, Melchor Castro Castro, Edelmiro González Nieto, José Rodríguez Vázquez, Antonio Villarreal Vidal, Luis Rivera Domínguez, Sebastián Anello Rubino, Petronilo Pascasio del Rey, Antonio Mourelle Sanmartín, Nicolás Pita Lamas, Rafael Reboredo Palmeiro, José Prego Seoane, Constantino López Vázquez, José Cortinas Castro, Castro Nández Fernández y Armando Villalibre Díaz.

De alta: Antonio Ceballos Gutiérrez, Narciso Ugaldé Nández, Andrés Villares Rial, Ramón Couto Iglesias, Vicente Daal Díaz, Juan Ferrnuy Cortés, José Pérez Fraga, Angel Esparís, Aquilino Ventosa Vallente, Benito Alvarez Manso, Agustín Villaverde Fernández, Cándido Barro Canto, Cipriano Pérez Galego, Abraham Rodríguez Rubio, Gumersindo Sanjuan Medal, Antonio Suárez Rubal, Rosendo Díaz Barreiro, Antonio Campos López, Andrés Vigo Varela, Antonio Galán Casas, Ernesto Leonard Loret, Lucas Gil Ruiz, José Dorado Puido, Juan Bautista Veiga Gómez, Rebutiáño Coelho Serantes, Ramón Rodríguez Cobo, José Arias Ledo, Francisco Lameiras Díaz, José Arias Torrente, Manuel Vázquez Bello, José Santeiro González, Manuel Rodríguez y Blas Vázquez Cabrera.

EN "LA COVADONGA"

De alta: Manuel Fernández Martínez, Celedonio Iglesias Martínez, Prudencio González Gómez, Ramón Muñoz González, Francisco Ferrer Prieto, Manuel García Rodríguez, Constantino Cueto Caso, José Duria García, Dionisio Rodríguez Rodríguez, Oscar Mijares García, Jesús Canel Fernández, Pascual Gato Fernández, Constantino Otero Martínez, Bernardo Aladro Cuesta, Juan Ordieres Rosas, José Gómez Ibáñez, Vicente Villazón Obas, Indalecio García García, Saturnino Díaz Díaz, José Escalada Fernández, Martín Román Becerra, Gabino Suárez Menéndez y Antonio García García. Ingresaron: Diego Fernández Rodríguez, José Braña Castañón, Amado Pérez Martínez, Manuel Méndez Menéndez, Gustavo Villabell Gómez, Emilio Lozano Muñoz, Alfredo Celorio Alvarez, José Arias Arias, Rafael Prado González, Balbino Villa Pérez, Isidro Martínez Rodríguez, Carlos Roca Ojeda, Luis Pérez Fernández, Manuel Rodríguez Tamargo, Antonio Prieto González, Víctorio Clauri, David Rodríguez Sáinz, Pedro Bernat Nadal, Higinio Valdés Menéndez, Ramón Muñoz Alonso, Luis Noriega Novat, Manuel Martínez González, José Grandá Costales, Ignacio Muñoz Majado, Gonzalo Cuevillá Díaz y Francisco López Menéndez.

EN "LA BALEAR"

Ingresaron: Rosa Nández, Tomasa Fernández y Cándida González. De alta: Carmen Hidalgo, María González, Catalina Vázquez, Luisa Tejedor, Francisco Plaza, Julia Mendaries, María Josefa Vázquez y Teresa Blanco.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Francisco Acosta, Daniel Antolin y Francisco Portas. De alta: Basilio Jambrita y Antolin Salazar.

EN LA "ASOCIACION CANARIA"

Ingresaron: Diego Peláez Zayas, Bartolo Delgado Avila, Domingo García García, Francisco Mirabal y Mirabal, Diego Guerra Jiménez, Francisco Cáceres y Germán Pérez Camacho. De alta: Martín Lorenzo Rodríguez.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ámpliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fé y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la



"Preparación de Wampole" y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habian perdido ya toda esperanza. "El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no habia podido conseguir con otras preparaciones." De venta en todas las Boticas.

Curación de todas las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO. Embarazo gástrico, Dispepsias, Gastro-Enteritis, Vómitos. Elixir TISY EUPÉPTICO DIGESTIVO COMPLETO SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE VAUDIN & GUILAUMIN 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas buenas Farmacias.

EN San Rafael 32, fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépallo el público.—6 imperiales cle, un peso; 6 postales cle., un peso.—En señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

PROFESIONES
NATALIA B. DE MOLINA
Gerardo R. de Armas
Gaston Alonso Betancourt
Dr. Juan Santos Fernández
Dres. Ionacio Plasencia
S. Sánchez Govin
Dr. Gustavo G. Duplessis
Dr. Eugenio Albo y Cabrera

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
Doctor R. Guiral
Dr. S. Alvarez y Guanaga
Suero antialcohólico
Dr. Antonio Moreno
S. Gancio Bello y Arango
B. Souza
Dr. Nuñez
Dr. José A. Fresno
Dr. José A. Fresno

DR. GARCIA CASARIEGO
Dr. Fernando Menéndez Capote
Dr. Manuel Masforroll
Laboratorio del Dr. L. Plasencia
Dr. Palacio
Dr. C. E. Finlay
Dr. J. M. Penichet
Dr. Alvarez Ruellan
Dr. José E. Ferrán
Dr. Emilio Alfonso
Dr. Felipe García Cañizares

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
Dr. A. Pérez Miró
Dr. Hernando Seguí
Dr. Manuel Parajón
Clinica Guiral
Doctor Albaladejo
Dr. Juan Pablo García
Dr. Francisco J. de Velasco
Doctor Manuel V. Bango y Leon

DR. JUSTO VERDUGO
DR. ADOLFO REYES
DR. ROBELIN
DR. MANUEL DELFIN
DR. PERDOMO
DR. GUSTAVO LOPEZ
DR. JOAQUIN DIAGO

DR. ADOLFO REYES
DR. ROBELIN
DR. MANUEL DELFIN
DR. PERDOMO
DR. GUSTAVO LOPEZ
DR. JOAQUIN DIAGO
MIGUEL ANGEL VARONA
ANTONIO J. ARAJOZA

